

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 04 OCT 2016

Decreto N° **3940**

Vistos:

1. El Decreto N° 2452 de fecha 22 de Julio 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Héctor Ángel González.
2. La Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que regulan los actos de la Administración.
3. La necesidad de regularizar acto Administrativo.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

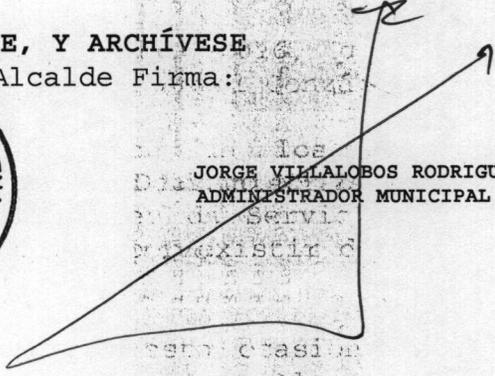
1. Póngase Término a contar de esta fecha al Decreto N° 2452 de fecha 22 de Julio 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Héctor Ángel González Rut N° 4.994.059-9, por existir duplicidad.
2. Considérese valido el pago realizado por esta ocasión en el mes de Agosto del 2016 a través del decreto señalado precedentemente.
3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por orden del Sr. Alcalde Firma:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal/ Contraloría Ingreso
 - Archivo Oficina de Partes. /
- JVR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-